

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:

21/03/2017



Unidad Acadén Motivo y/o Ever	IÓN ACADÉMICA nica y/o Administrativa: SECRET	CADÍA A CADÉMICA	
Motivo y/o Ever			Hora de Inicio: 7:00 a.m.
	nto, CONCETO ODDINADIO DE		Hora de finalización: 12:56 m
Lugar: DECAN	nto: CONSEJO ORDINARIO DE		
	NOMBRE		Fecha: jueves 24 de marzo de 2022
J	NOMBRE Andrés Rodríguez Ferreira	CARGO Presidente	FIRMA Asistió
-	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
-	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
Participantes .	Dubián Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
:	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	Asistió
	Leanys Andrea Pineda Rodríguez	Representante Principal de Estudiantes	No Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Secretaria Académica Ad-hoc	Asistió
	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito	Coordinadora de Acreditación	Asistió
Invitados:	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
mvitados.	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante Suplente de Estudiantes	No Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Yury Liliana Torres	CPS Profesional decanatura	Asistió
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora Laboratorios	Asistió



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
	Fecha de	Sistema Integral
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación Quórum
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día
- **3.** Plan de acción y presupuesto.
- 4. Decanatura
- Cronograma de trabajo de vinculación especial.
- Plan de adquisición de laboratorios para 2022.
- 5. Solicitud de aval para reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Luis Carlos Acevedo Soacha	20141102102	Arte Danzario
2	Jeinner Sebastián Arévalo López	20192104020	
3	Gabriela Callejas Bohórquez	20182104018	Artes Escénicas
4	Adalid Roldan Rodríguez	20152104030	
5	Cristian Javier Medina Oviedo	20171104035	

6. Solicitud de aval para cancelaciones extemporáneas de semestre, periodo académico 2021-3 para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	
1	Brandon Steff Macías Rojas	20181102014		
2	Bryan Stiben Campos Castellanos	20191102011		
3	Andrey Alexander Jiménez Jiménez	20211102024		
4	Diego Alejandro Pérez Restrepo	20181102020	Arte Danzario	
5	Laura Sofía Anaya Bustos. RETIRO	20182102020		
	VOLUNTARIO 2022-1 Y 2022-3.			
6	Sebastián David Flórez Quintero	20202098025	Artes Musicales	
7	Eva Luna Mendoza Arango	20192098034	Artes Musicales	
8	Natalia Céspedes Ruiz	20162016002	Artes Plásticas Y	
			Visuales	

7. Proyectos Curriculares

7.1. Arte Danzario

- Requerimientos mínimos para el traslado del Proyecto Curricular Arte Danzario -PCAD- a la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB. (Viene de Consejo de Facultad anterior)
- Pronunciamiento del consejo curricular sobre situación docentes vinculación especial. (<u>Viene de Consejo</u> de Facultad anterior)

7.2. Artes Escénicas

• Solicitud de aval aprobación grupo de trabajo: Actuación, Dirección, Voz, Cuerpo, Música, Teóricas y Gestión y producción.

7.3. Artes Plásticas y Visuales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Geutión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

- Presentación informe foro equidad y género. (Viene de Consejo de Facultad anterior)
- 8. Informe señor decano
- 9. Representación estudiantil
- Violencias en la ASAB y préstamo de espacios.

10. Representación profesoral

- Proyecto pedagogía y virtualidad, Agenda Reforma universitaria e Informe representación docente. (<u>Viene</u> de Consejo de Facultad anterior)
- Propuesta creación grupo de trabajo académico (Punto agenda reforma universitaria).
- Documento propuesta actualización estatuto docente (Punto situación docente).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El consejero Adrián Gómez manifiesta que en el tema de violencia de la Asab que iba a tratar la representación estudiantil hubo una reunión y se tiene información sobre el mismo. El decano propone que se haga el orden del día tal como se había previsto. Se empieza con presupuesto que está pendiente, sigue el informe de la mesa de género, el informe docente; hacer esos tres puntos inicialmente y después en el orden en que aparecen. Lo que viene de hace ocho días se mete en el orden del día (presupuesto, Arte Danzario, mesa de género, informe representación docente) y se sigue con el orden de los que aparece a partir de allí.

El consejero Dubián Darío Gallego expresa que no ve un punto de Artes Escénicas relacionado con un concurso de hora cátedra que se envió. Se explica que en el último consejo del período académico lectivo se pasan las solicitudes de necesidades docentes, las descargas y las electivas a proyectar en el siguiente semestre; en el siguiente Consejo de Facultad se pasan todos los perfiles de los concursos abreviados para su aprobación y las composiciones de los consejos curriculares. El consejero Dubián Darío Gallego pregunta si estatutariamente a que se referiría eso, esto no está en concordancia con las necesidades de los proyectos curriculares, retrasando los procesos de contratación respectivos; se solicita que se toque ese punto el día de hoy, si se deja para el próximo consejo se atrasa todo. La maestra Yudy del Rosario Morales expresa que el Comité de Currículo no pasó para este Consejo las necesidades de los espacios comunes esperando el próximo jueves, si esto se va a tratar tendría que entrar en el orden del día porque es también necesidades docentes por todo el movimiento que tiene

El maestro William Ricardo Barrera menciona que también necesita presentar un perfil para el siguiente consejo. El señor Decano responde que es un asunto de programación, dentro del informe del decano que va al final se va a presentar la programación del calendario académico de contratación de profesores de vinculación especial, se va a recordar una serie de fechas que son fundamentales, se ha hecho así y se está de acuerdo que siga así; hay una serie de puntos que deben llegar hasta el final del calendario académico para poder proceder no solo para aminorar las cargas sino poder decir que este es el conjunto de concurso que debe hacer la facultad y proceder a que sea un paquete que se pueda tramitar de una forma concertada con la programación de contratación, en el último Consejo ordinario se aprueba todas las necesidades, ahora no se puede aprobar descargas ni concursos para el resto de tiempo que queda.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sisterna Integrado de Gestión

El maestro Dubián Darío Gallego pregunta por qué se tocó el punto del tiempo completo de Arte Danzario en el consejo anterior. El señor Decano responde que en el caso específico de esto se había programado con antelación, en ese momento no se planteó esta situación, se están verificando los concursos que van a suceder para el próximo periodo, ya se tramitó, pudo haber sido un error, esa es la argumentación; si se pide que se toque el concurso hoy se puede tocar. El consejero Dubián Darío Gallego entonces pide que salga en el próximo consejo el paquete de los perfiles.

El consejero Pedro Pablo Gómez expresa que si está es la dinámica de hacer los concursos una vez los proyectos han hecho la planeación y ya saben que profesores se necesitan, en ese sentido los trámites de descargas deberían ser previo a este proceso.

El señor Decano pide que se parta primero de las necesidades del pregrado porque pregrado es el que está desajustado, si los coordinadores ven las necesidades específicas se pueden tratar las descargas de los docentes, cuando se termine de tramitar las descargas se mira con los coordinadores cuantos concursos se ofertarán.

El Maestro Andrés Corredor expresa que teniendo en cuenta que los pregrados están programando los planes de trabajo de los docentes se hace un llamado a los pregrados de los cuales hay profesores que participan con horas de docencia de la Maestría para que se pueda prever los docentes que se necesita en Maestría, que quedé en el acta de este consejo que se hizo un acercamiento previo con estos profesores, con el maestro Andrés Foglia, Jorge Peñuela y el maestro Juan Fernando Cáceres. En el caso del maestro Foglia hay un acuerdo previo en que su plan de trabajo incluye las seis horas para poder apoyar el proceso de autoevaluación de la Maestría, en el caso del maestro Juan Fernando Cáceres no acepta vincularse a la Maestría y se quedaría con ese hueco, se hace un llamado a los pregrados y la decanatura. El consejero Dubián Darío Gallego hace un llamado a que las coordinaciones de Maestría y Doctorado dado el desfase del calendario se comuniquen directamente con las coordinaciones o hablen como están planificadas las cargas de los profesores, cuando se estableció la programación de cargas en el proyecto curricular se empezó a establecer las cargas de acuerdo con lo que el semestre pasado tenían los profesores, no se había recibido ninguna notificación y en el último proceso cuando se estaba definiendo los maestros mencionan que tienen horas en la Maestría y el Doctorado, algo que no se sabía; es importante esa comunicación entre las coordinaciones. El decano menciona que la organización de la reglamentación de la universidad es que los coordinadores conciertan con los profesores la carga a partir de la necesidad de cada provecto.

El consejero Pedro Pablo Gómez expresa que se une al llamado del señor Decano y como lo dice el consejero Dubián Gallego es importante la coordinación entre coordinadores frente a lo de las descargas de los docentes, los posgrados generan una solicitud de asignaciones de horas no lectivas y de asignaciones de horas lectivas y eso genera la necesidad de concursos de vinculación especial, falta diálogo entre los coordinadores.

La Maestra Elizabeth Garavito hace un énfasis e insiste en la nueva resolución de currículo, que es la 073 del 17 de febrero de 2022 de Rectoría, señala que se está revisando con coordinadores especialmente con Maestría y Arte Danzario para hacer una agenda específica para que puedan entregar a tiempo sus documentos y una de las cosas que se observan que en el caso de la Maestría se tiene a la maestra Marta Bustos y al maestro Foglia para Acreditación, hay planes de currículo que deben hacer los docentes específicamente de currículo, hay una agenda con la maestra Yudy Morales que hay que adelantar y que si no se hace Acreditación no podría hacer la otra parte del trabajo. Es importante el apoyo de los maestros, según la resolución los maestros que están participando no solo los del comité puedan tener dos horas en trabajos curriculares y debe quedar claro en esta planeación, aprovechar esta resolución para que entren todas estas horas de maestros compartidos que van a hacer estas actividades en Maestría, Doctorado y en los proyectos curriculares; eso afectaría las cargas, pero se pueden traer perfiles teniendo en cuenta que todas esas cargas tienen su perfil. El decano menciona que la Vicerrectoría Académica ya nombró coordinador de Acreditación de la universidad.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Geatión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

La Maestra Yudy Morales presenta la resolución de currículo, específicamente en el Artículo 5, en la conformación del Comité de Currículo de Facultad: Cada Facultad tendrá un Comité de Currículo conformado por: El Decano es quien preside el comité., 2. El Coordinador de Currículo de la Facultad 3. Un representante del subcomité de currículo de cada proyecto curricular de pregrado y posgrado. 4. Dos representantes de profesores delegados por el Consejo de Facultad. PARÁGRAFO: En caso de ausencia del Decano, el Comité de Currículo de Facultad será presidido por el Coordinador de Currículo de la Facultad.

Menciona la Maestra Yudy Morales que hay que nombrar dos maestros a parte de los subcomités que tiene que ver con las asignaturas o áreas huérfanas; quienes integrarían el comité de Currículo y son seleccionados en el consejo de Facultad. Se solicita que todos los docentes de tiempo completo deben tener dentro de su plan de trabajo dos horas para actividades curriculares dentro de su carga académica para el próximo semestre, horas no lectivas. PARÁGRAFO: Todos los profesores de tiempo completo que no hagan parte de los Subcomités de Currículo deberán incluir mínimo dos (2) horas semanales para participar en labores específicas asociadas a los procesos de desarrollo curricular, actividad que será supervisada por el Coordinador del proyecto curricular.

El Consejo de Facultad aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrolla:

3. Plan de acción y Presupuesto.

- Plan de Acción:

La CPS Yury Torres de la Decanatura presenta los objetivos que tiene cada uno de los planes de acción de proyectos y unidades ya agrupados en el plan de acción de facultad.

Se presenta la consolidación del plan de acción de Facultad, Lineamientos:

- 1. Revisar los aspectos curriculares de los proyectos curriculares en armonía con los nuevos documentos de las regulaciones y procesos de calidad de los programas (Decreto 1330-Res. 021797) del MEN.
- 2. Actualizar los proyectos educativos de la Facultad de Artes ASAB. (entre estos están el PEF y los PEP)
- 3. Realizar el proceso de autoevaluación de los programas de la Facultad de Artes ASAB (es obligatorio y se debe hacer anualmente).
- 4. *Mantener la cobertura estudiantil de los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.* (se mantienen las ofertas que se tienen en pregrado para los cuatro proyectos curriculares).
- 5. Obtener los registros calificados únicos de los programas de Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes ASAB.
- 6. Fortalecer los procesos misionales por medio del talento humano docente. (este objetivo está direccionado a todo lo que tiene que ver con la contratación docente, con las cargas y descargas de los docentes de planta y vinculación especial).
- 7. Ampliar la cobertura de estudiantes de posgrado (aquí están las dos maestrías, la Maestría en Prácticas Emergentes y el mantenimiento de los programas ya existentes de la Facultad de Artes ASAB).
- 8. Mantener la cobertura estudiantil de posgrado en Maestría en Estudios Artísticos y el Doctorado en Estudios Artísticos.
- 9. Articular el diálogo de conocimientos y saberes a través de encuentros multidisciplinarios.
- 10. Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes a través de eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB.
- 11. Reforzar las competencias, habilidades y destrezas profesionales por medio de vincular e interactuar con el entorno para comprender el futuro y preferencias profesionales. (está enfocado en lo que se tiene como prácticas académicas en los proyectos de pregrado).
- 12. Ofrecer los cursos de extensión de la Facultad de Artes ASAB. (cursos de Alac, preparatorios y cursos libres).
- 13. Aumentar y desarrollar el número de proyectos de Investigación y la proyección social de la Facultad de Artes. (Está apalancado tanto con proyectos de investigación desde la Unidad de Investigación y con el proyecto TransMigrArts que está en ejecución).
- 14. Generar propuesta de servicios artísticos y culturales que respondan a la demanda del sector productivo.
- 15. Mantener un programa de posgrado con co-titulación Facultad de Artes ASAB.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Gestión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

- 16. Realizar campañas de difusión de los convenios de Internacionalización que tiene la Universidad con otras universidades de países extranjeros para la movilidad académica de estudiantes. (está encaminado a comunicaciones para que haga la divulgación sobre movilidades).
- 17. Apoyar la movilidad de docentes de planta a nivel nacional e internacional para la participación y/o asistencia a congresos, seminarios, capacitaciones, proyectos y convenios.
- 18. Fortalecer la inclusión, la permanencia, retención y graduación de la Facultad de Artes ASAB.
- 19. Fortalecer el proceso de graduación de los estudiantes de los diferentes proyectos curriculares. 20. Desarrollar programas que fomenten las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.
- 21. Desarrollar encuentros de socialización de avances y resultados de investigación creación entre semilleros, líneas y grupos de Investigación.
- 22. Visibilizar la Investigación-creación y producción académica de la Facultad de Artes Asab.
- 23. Fortalecer las redes de formación e investigación promoviendo las membresías a redes académicas.
- 24. Aumentar la formación doctoral de los docentes de planta de la Facultad de Artes ASAB. (tiene relación con el tema de las comisiones docentes)
- 25. Contribuir al ordenamiento, catalogación, preservación de la memoria de la actividad académica de la Facultad de Artes ASAB por medio del Centro de Documentación de las Artes.
- 26. Gestionar la contratación de los diferentes servicios requeridos para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Artes ASAB.
- 27. Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de bienes para los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas Facultad de Artes ASAB.
- 28. Adquirir los materiales y los suministros para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas especializadas.
- 29. Evitar y mitigar las fallas de los equipos, instrumentos y maquinaria de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB por medio del mantenimiento preventivo y correctivo.
- 30. Sistematizar el proceso de préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB.
- 31. Desarrollar e implementar el manejo de residuos en los talleres y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB.
- 32. Elaborar e implementar la normatividad, lineamientos y procedimientos que garanticen el buen uso de los equipos y espacios de los talleres y aulas especializadas.
- 33. Abordar los temas académico-administrativos de la Facultad de Artes ASAB. (está enfocado en indicadores que han solicitado en los informes de gestión, cuántas sesiones se realizan del Consejos de Facultad y cuál es el estado de cumplimiento de esas actividades que llegan al Consejo de Facultad).
- 34. Gestionar los trámites académicos de la Facultad de Artes ASAB concernientes a la Secretaría académica. (esto trata de tema de certificaciones, sabanas de notas y demás solicitudes que llegan a la Secretaría Académica).
- 35. Reportar y divulgar los avances de la gestión de la Facultad de Artes ASAB.
- 36. Tramitar las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad universitaria o ciudadanía en general. (este es obligatorio para todos los planes de acción de todas las unidades).

El consejero Pedro Pablo Gómez pregunta si en el plan de acción no hay un ítem de espacios físicos, de infraestructura. Responde Yury Torres que no se tiene, pero se puede crear el ítem de infraestructura para mirar lo de la nueva sede. El decano menciona que en el plan maestro de espacios físicos se va a abordar y se va a reformular, es importante la observación de que esté dentro del plan de acción de la facultad lo relacionado con la infraestructura, mirar qué impacto tendría en el presupuesto. Yury Torres explica que el plan de acción no maneja presupuesto, para eso está la otra parte de las necesidades. Hay que entender que el plan maestro de espacios educativos si está teniendo un apalancamiento presupuestal cuando participan personal de planta, de vinculación especial, administrativos de planta y cps en la formulación de estos planes maestros de espacios educativos.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Geatión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

El Maestro Jorge Peñuela tiene la inquietud con respecto a la equidad de género, pregunta si esto puede quedar en el plan de acción, si este objetivo puede ir enfocado a incentivar o introducir dentro de la comunidad universitaria una pedagogía con enfoque de derechos humanos, equidad de género y reconocimiento de la diversidad sexual. El decano pide a Yury reunirse con el maestro Jorge Peñuela para que se pueda hacer la formulación de este objetivo y desarrollar este parámetro, el cuadro de los objetivos debe cumplir un formato que planeación tiene.

El consejero Adrián Gómez no tenía conocimiento del documento y pregunta si la implementación de la reforma universitaria como objetivo estaría incluido. Yury Torres responde qué si se viene trabajando desde la facultad y se están dando descargas para trabajar en una reforma de estatuto universitario si debería estar, lo único es que en el apalancamiento en cuestión de presupuesto no estuvo proyectado desde el año pasado, pero a nivel de plasmarlo en el trabajo que se está haciendo desde la facultad y si hay descargas para elaborar o llegara ese objetivo si debe estar en el plan de acción.

El señor Decano expresa que, sobre esto, la posibilidad de que el Consejo de Facultad aborde asuntos de descarga o destinación de otras tareas asignadas por el coordinador o el decano tiene que ser con el reconocimiento de grupos de trabajo, semilleros y grupos de investigación, para permitir que un grupo sobre la reforma tenga representatividad tiene que ser aprobado en el Consejo de Facultad y así se pueden asignar horas. El consejero Adrián Gómez pregunta si se puede tener en consideración la observación. Yury Torres responde si el Consejo de Facultad autoriza que se ponga el punto.

El señor Decano propone que se apruebe el plan de acción y lo presentado por Yury Torres con las dos observaciones, se aprueba lo que está y se deja lo que se ha adicionado para ser subsanados y ad referéndum aprobar ese punto en específico.

El consejero Dubián Gallego expresa que se puede incluir lo relacionado con la reforma, así sea mínimo las acciones que se puedan adelantar con esto sería importante.

El consejero Adrián Gómez complementa que el proceso ya está corriendo y hay grupos de trabajos docentes que están en el tema. El señor Decano menciona que se puede considerar y ya sería otra propuesta que se complete y se pueda incluir, con el presupuesto, esto va a ser que el otro año se pueda incluir y va a tener un impacto presupuestal.

El consejero Pedro Pablo Gómez expresa que las dos cosas propuestas pueden ir en el lineamiento cinco que es Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria. El señor Decano expresa que si dentro de las actividades del numeral cinco se agregan estas cosas ya queda formulado, se puede proceder a que se formulen las actividades de las tres propuestas que hay, se completen, Yury Torres hace el ajuste y se pasa a mirar el presupuesto.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** por unanimidad el Plan de acción presentado para el 2022.

- Presupuesto:

Yury Torres hace la presentación del presupuesto, manifiesta que es la que se presentó hace un mes dónde se contemplaban algunos escenarios de distribución, hubo observaciones al respecto de la distribución y de la planificación de actividades. Se presenta la propuesta de distribución, hay maestros que han querido mirar al detalle ese consolidado de necesidades y observaciones y preguntas en la distribución. Ya explicado el presupuesto, se escuchará a los consejeros sobre las observaciones y preguntas que tienen con el fin de llegar a acuerdos de distribución presupuestal. En el momento no se tiene conocimiento si la universidad viene haciendo una gestión de adición presupuestal para el déficit que hay tanto en vinculación, cps y en los rubros que fueron afectados en cada uno de las unidades de la universidad.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema integrado de Geatión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	

El consejero Dubián Gallego expresa que se respondió al ajuste que se solicitó, señalando las siguientes inquietudes: se hizo y se envió el plan de acción y el presupuesto aplicando los ajustes presupuestales en los porcentajes enviados por la decanatura para cada uno de los rubros. En esta distribución presupuestal hay algunas actividades particularmente de Artes Escénicas una que es experiencias investigativas (que tiene que ver con investigación) y al tablón (tiene que ver con Acreditación desde el punto de vista de la relación de los egresados) ese presupuesto que se había solicitado aplicándole el recorte se ejecuta desde esa unidad, pero con la actividad establecida desde Artes Escénicas, no se está de acuerdo con esas actividades vayan a esas respectivas unidades por la razón de tradición, esas dos actividades han sido tradición del proyecto curricular y han funcionado muy bien y una cosa es con qué unidad tiene que ver la actividad, en el proyecto se han defendido las experiencias investigativas al interior del proyecto curricular, desde el 2014-2015 el Cidc no apoya los semilleros y grupos de investigación en convocatorias abiertas y el poco presupuesto que el proyecto curricular le da a Artes Escénicas lo destinaba a los semilleros y esto ha sido fundamental para la dinámica investigativa y para que se mantengan los semilleros y para que tengan una motivación para trabajar; con al tablón se ha tenido una tradición de mucho tiempo y el proyecto curricular no está dispuesto a soltar al tablón porque hace parte del proyecto. En ese sentido así sea mínimo el presupuesto, para el proyecto es una defensa de unos procesos que al interior del proyecto curricular han funcionado muy bien, hay procesos que deben ser mirados a nivel de facultad, pero hay unos procesos que deben ser mirados en la dinámica no en la distribución presupuestal y se pregunta porque si en prácticas académicas se mantenía el mismo presupuesto igual hay recorte. Responde Yury Torres que de cierta manera sí hubo recorte, en prácticas académicas dejaron el mismo presupuesto del año pasado, no hubo aumento del ipc y eso hace que exista un déficit con los requerimientos de este año. No hay una proyección con ipc y al no haber esta proyección con base a las necesidades de los proyectos curriculares si existe un recorte real porque no hubo un aumento.

El consejero Ricardo Forero expresa que en lo que tiene que ver con lo que está consignado en la distribución presupuestal a Extensión que básicamente está dentro de un rubro, que cuando se hizo el ejercicio en Extensión para hacer esa proyección y mirar cómo se ejecuta el presupuesto, mirando con Yury en su momento se iba a presentar las actividades proyectadas desde extensión y a partir de esas actividades se iba a asignar un presupuesto, que no sería el mismo, y lo que se encuentra es que el presupuesto básicamente se reduce a los 15 millones que están asignados en servicios de organización, no se encuentran los millones que deberían estar soportando en las actividades que se proyectan en las reuniones que se hicieron del comité con los proyectos curriculares y la participación de la maestra Edna, la preocupación es que no se ha recibido el informe de gestión o empalme de la coordinación anterior que permita identificar cómo se ha venido ejecutando ese presupuesto, no se sabe cómo se van a sustentar unas actividades que se están inscribiendo en un plan de acción. Se pide que en esta discusión del presupuesto se tenga en cuenta esto que está pasando. El maestro Andrés Corredor expresa que entiende que la maestría funcionó el año pasado con 63 millones de pesos y de ese dinero 60 millones provienen del rubro de servicios de organización, sin embargo, aparece solicitado 46 millones, se pregunta si ya se hizo el recorte que está cobijando a todos.

El señor Decano expresa que nada de lo que se solicitó se quedó por fuera, no está desatendido, lo único que se ha propuesto es una metodología distinta para organizar el presupuesto y que está organizada con que las facultades funcionan distintas a lo que funciona la facultad, los procedimientos no han sido suficientemente explicados en la 40, con el equipo de la decanatura se está en el proceso de hacerlos en la manera de acuerdo a la especificidad de la facultad, esto puede lograr para el futuro un procedimiento expedito y sin tantos sobresaltos. Este presupuesto se ha construido con el propósito de caracterizar cada una de las actividades que se desarrollan en la facultad y que puedan ser incorporadas dentro del rubro desagregado del presupuesto de la



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Salerna Ireigrado de Cienton

facultad, hay un recorte en prácticas académicas, no hubo un aumento, hay un déficit, se distribuyeron los recursos de prácticas académicas de acuerdo a lo que solicitaron sin quitarle presupuesto a ninguna unidad o coordinación. El presupuesto que se pidió para semilleros es el presupuesto que va a distribuir el proyecto curricular de Artes escénicas de acuerdo a los parámetros que organiza, pero en el presupuesto general de la facultad eso va a Investigaciones.

Yury Torres explica que en la Maestría la solicitud está por \$ 46.920.200, en el rubro de organización de eventos, hay otros rubros de servicios editoriales y servicios de impresión que deben pasar por el comité de publicaciones para mirar las caracterizaciones y de ahí cotizar cuánto cuesta lo que se va a contratar para hacer el proceso y la membresía que se hace desde la decanatura. El maestro Andrés Corredor pide que se explique cuál es la lógica de lo pedido, ya que fueron los 60 millones, eso 46 millones que aparecen a que obedecen. El consejero Dubián Gallego pide una moción para que se discuta, con respecto a un compromiso que se estableció en un consejo de facultad o una directiva clara y que se clarifique, de acuerdo con el recorte que hubo cada unidad debía ajustar en su requerimiento ese recorte. Yury Torres explica que la Maestría si pidió \$63.799.999., dónde está el tema de servicios de organización, el tema de impresos y el tema de las membresías. El señor Decano interviene diciendo que el equipo de la decanatura se vio limitado en la información, no se tienen todos los insumos porque ninguna de las personas que salieron han entregado el informe de cada dependencia, el equipo de decanatura miró que se hizo, que se ejecutó, que se puede apuntar y esa es la información que se está dando. Yury Torres recuerda que la afectación de este rubro fue de más de 200 millones y no se va a poder tener contentos a todos, si este consejo determina que se deba hacer un traslado se hace, hay que revisar esos rubros que no tuvieron ningún requerimiento y se haga el traslado correspondiente. El Consejo debe hacer un llamado a la otra parte directiva para saber que va a pasar con la otra parte que hace falta apalancar.

El maestro Carlos Martínez expresa que el proyecto curricular presento unas necesidades que como lo anunció el maestro Dubián no atendieron a ese porcentaje que se iba a solicitar, es importante hacer una revisión y mirar ese ajuste, no todos los proyectos curriculares lo hicieron así y si hay un proyecto curricular que está siendo afectado por esa diferencia de cómo se asumieron los procedimientos es importante revisarlo.

El consejero Adrián Gómez deja la inquietud de cuál será el ejercicio que harán los consejos de facultad llevando al superior en cuanto a la base presupuestal es un ejercicio de presión necesario que hay que hacer en términos de distrito y ver la posibilidad en términos de plan de acción y como se proyecta a facultad, como se ve la facultad en futuro en el plan de acción, cómo se ve con los espacios que se pueden llamar transversales, hasta qué punto las necesidades de cada espacio se pueden compensar en espacios transversales. Pregunta además el consejero si aquí aparece Casabierta. Se entiende la inquietud de la Maestría y los demás espacios lo mismo, cómo se hace ver aquello que es importante y que no dan la opción de cumplir. Cómo unificar espacios en términos que la división no sea por pequeñas porciones, que pasa con Casabierta, cómo se hace para que esto que se está manifestando internamente y que crea tensión interna se haga saber a las instancias que finalmente van a regir toda la decisión presupuestal y cuál es la presión que se va a hacer para que haya ampliación de la base presupuestal.

Yury Torres responde que en atención de la situación de la Maestría se encontró en las necesidades, la razón del porqué en servicios de organización no tiene los \$59.999.999., que manifiesta el maestro Andrés Corredor, no están sumados en el requerimiento porque se está solicitando incluir el pago de lectores externos para publicaciones de la línea de investigación, de la línea de corporeidades, de la línea de estudios culturales, de la línea de escrituras y apoyo a egresados y/o charlas magistrales; de este rubro de servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias no se puede hacer el pago de estos lectores externos, es por esa la razón de que no están sumados en el rubro de servicios de organización; este punto se debe mirar en el Comité de



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sisterna Integrado de Gestión

Publicaciones con base a las revistas y documentos que se aprueben para mirar el apalancamiento del pago, todo va a depender de las políticas que salgan del comité. Existe un rubro que es el de los pares evaluadores que este año ya se tiene y desde ahí se puede apalancar, pero todo va a depender de los lineamientos que salgan de ese comité de publicaciones de facultad con base en los requerimientos de todos los documentos que lleguen. No se puede desconocer que se tiene menos doscientos millones de pesos en el servicio organizacional.

El señor Decano menciona que se está en una realidad y el recorte fue importante para todas las unidades y dependencias de la universidad, no solo de la facultad de Artes, primero por una mala proyección del equipo anterior de la universidad y las proyecciones se quedaron cortas; no fue una política de la universidad hacer el recorte, fue algo que impactó directamente a la universidad y a todas las unidades, la única facultad que preservó sus prácticas académicas intactas fue la facultad de Artes Asab, si se mira el presupuesto de gastos hay facultades que el recorte de prácticas académicas fue del cien por ciento. Se invita a que se mire sobre la propuesta de los maestros se sabe que el recorte fue demasiado y mirar en qué otra actividad se le dio un dinero y posiblemente quedó eso ahí y no se hizo ese reajuste se puede equilibrar la carga, ese es el ejercicio que se invita hacer ahora, pero no queda desajustada ni desatendida en ninguna parte. Continua Yury Torres mencionando que Casabierta en este momento no está proyectado por temas de presupuesto del 2022 y por las prioridades que se tienen que dar y con base al presupuesto que se apruebe se debe hacer un ajuste a estos planes de acción, entre menos presupuesto algunos objetivos y actividades no se podrán hacer, igual pasará en algunos planes de acción, si no hay el recurso humano o la capacidad presupuestal para apalancarlo no se podrá realizar y la meta que se tenía proyectada será menor, allí se hará una priorización en cada unidad o proyecto curricular académico con base a ese presupuesto, después de la aprobación pasan a hacer priorización en los proyectos curriculares con el presupuesto asignado y hacer los ajustes correspondientes, allí se tendría que definir cuáles son esos eventos transversales cuando ya se hagan los ajustes pertinentes.

El consejero Álvaro Iván Hernández pide una claridad con relación al presupuesto de Investigación, el punto de partida de lo solicitado fue lo que se tenía el año pasado que son treinta millones de pesos y en el cuadro está \$25.500.000, que se asume son el descuento del cual se está hablando, no se tiene claridad donde están los cuatro millones y medio no se tiene claridad sobre ello; el presupuesto solicitado que está en \$25.500.000., sería una posibilidad viable con lo que se está video el solicitado no será posible sino los escenarios y lo otro tiene que ver en relación a la distribución de los fondos en relación con los fondos de investigación, cada proyecto curricular tiene unas actividades de investigación organizadas en relación a sus particularidades y ese dinero cada proyecto lo debe manejar autónomamente de acuerdo a sus necesidades.

Yury Torres responde que a Investigación y Extensión se les da un presupuesto, se reparte y la idea es que salga desde un plan de acción y tenga un enfoque esas actividades que realizan, que es lo que se quiere hacer. El decano complementa diciendo que la idea es que el plan de acción de Investigación sea el resultado de todas las acciones conjuntas de las unidades de los proyectos curriculares, es decir, que todas las actividades de investigación suman un presupuesto al año de la facultad y eso hace parte del rubro de investigación. Lo que se está haciendo es distribuir lo que se tiene y se puede priorizar lo fundamental.

La maestra Elizabeth Garavito expresa que para poder avanzar en lo que se está planteando es importante que el punto de partida sea el mismo, si el punto de partida de todos es el último presupuesto que se tuvo hay que hacer el ajuste en esa tabla, hay que actualizarlo o si todos van a hacer el recorte en ese porcentaje que se planteó todo debería estar presentado en ese mismo recorte; lo otro para señalar es que esto no se puede volver un asunto de tensión entre todos, aquí esto va a afectar la calidad de los programas, no se va a tener algunos eventos académicos, no se va a tener algunas prácticas académicas entre otros, esas son discusiones que ameritan mucho tiempo y no se pueden abordar rápidamente. En el presupuesto de Acreditación es importante señalar que el informe de Acreditación no se tuvo, el coordinador anterior pasó un informe, pero no específico y lo que se



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sisterne Integrado de Gestión
ŭ	21/03/2017	

pudo recoger de un histórico en el 2018 Acreditación de la facultad tenía asignado 18 millones, en el 2019 y 2020 por efectos de la pandemia en un año se ejecutó menos y en el otro nada; en el 2021 lo que se hizo fue preguntar a Yury, y la disponibilidad era 15 millones que se ejecutó, se pusieron los 18 millones con lo que estaba ejecutando la unidad hace cuatro años y era lo mínimo que se podía pedir, en este momento se está viendo que más que repartir como comité se funciona priorizando lo importante y atender esas necesidades y seguir con lo que queda. Se considera urgente la conversación a partir de todos hablando el mismo lenguaje y como consejo es importante decirle oficialmente a la universidad, esta proyección está basado en esto, hay un déficit y se avanzó hasta este punto. Yury Torres aclara que Casabierta no está presupuestado, pero con el presupuesto de 2022, el año pasado se salvó 25 millones que está Casabierta, pero del presupuesto del año pasado.

El señor Decano hace una moción de procedimiento hay cosas que se están tratando que hacer parte del desarrollo de reunión con el decano, es importante terminar este punto y seguir el Consejo.

La maestra Yudy Morales expresa que en lo que se ha revisado y desde la perspectiva del Comité de Currículo, es justamente lo que han estado solicitando la Unidad de Investigaciones y para el proyecto educativo, esto no se puede confundir con lo pedagógico y didáctico sino con todos los procesos que intervienen de desarrollo curricular que es más allá de la parte del aspecto académico, porque el currículo es todas las actividades inherentes a todos los procesos formativos tanto directamente del plan de estudios como las otras actividades para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de las actividades dentro de la facultad. Desde esa perspectiva aquí hay que hacer una revisión de cómo es el diseño de la investigación, tanto de la investigación que tienen los docentes como la investigación formativa de los programas que están en déficit, se está pidiendo 2013 y todavía la unidad de Investigación en todos los eventos que se han participado como comité de currículo ahí no está y desde esta perspectiva ahí el desarrollo de la organización y ejecución presupuestal de todas las actividades curriculares, incluidas a nivel de facultad, con la reforma que se está propendiendo en la universidad como escuela, se estaría en un choque cultural total, porque se tendría que ver como una unidad completa y no cómo proyecto curricular, en ese funcionamiento de escuela a que se está refiriendo y es una estructura curricular diferente y de gestión académica diferente en todos los sentidos, sobre todo en lo presupuestal con todas las actividades bien sea de investigación, acreditación currículo, entre otros., es hasta cierto punto centralizada en las unidades y desde ahí se debe empezar el análisis para poder proyectar lo urgente y lo necesario para todos y después lo que es particular, es mirar una reorganización de las actividades y de la forma de gestión que es la que se necesita que se acabe. Se debería ser más propositivo y organizarnos, no se ha podido organizar, van dos meses y no se ha podido analizar la propuesta de reorganización del presupuesto, en la propuesta que hizo la maestra Elizabeth Garavito se está de acuerdo con el pronunciamiento como consejo de facultad de la imposibilidad con este presupuesto de adelantar los procesos con la alta calidad que se sustenta frente a todos, como se sustenta con ese déficit presupuestal. Hay que reorganizar y ver los tejidos de como es el funcionamiento, se solicita para la activación y la actualización del proyecto educativo del comité.

Yury Torres menciona que, de lo escuchado en el consejo, se insiste mirar qué actividades se requieren para la renovación de los registros calificados que requieran de algún apalancamiento, la re-acreditación de proyectos curriculares que requieran de un apalancamiento de los rubros que se manejan, el de prácticas se sabe que es primordial, y aquellos eventos de pregrado y posgrado y después serían los de investigación y extensión. Se debería revisar el rubro de investigación para hacer una mejor distribución para la consolidación que se hizo teniendo en cuenta que si se van a hacer prioridades se podría entrar a mirar desde este presupuesto una distribución; con lo demás rubros no se tienen afectaciones. El consejero Dubián Gallego menciona que es importante ver el presupuesto a la luz de lo que se ha hablado.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Gentión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

El señor Decano expresa que para un principio de organización se definan a la luz de las solicitudes hechas por las unidades cuanto queda asignado, se mira y se proceda, lo de la clasificación, lo de la distribución de los rubros a través de lo que son las funciones misionales de la universidad, que se discuta específicamente a la luz de las solicitudes hechas por las unidades y proyectos curriculares y se proceda a discutir, aprobar o no aprobar el presupuesto; la situación es de urgencia y no se da más espera con esto. Se pide a Yury Torres mostrar las solicitudes de las unidades, lo que hacen de propuesta desde la solicitud, lo que se puede asignar a la luz del ajuste presupuestal y los tres escenarios distintos propuestos.

Pregunta el consejero Ricardo Forero frente a la situación que planteó Extensión, en ese sentido no se tendría plan de acción para las prácticas. Yury Torres responde que no quiere decir que extensión no tenga plan de acción porque si tiene recursos, tiene asignado un personal para desarrollar unas actividades.

El señor Decano pide seguir avanzando, hay tres escenarios que están planteados ya explicados, donde el impacto es mayor en el primero, menor en el segundo y en el tercero se tiene la diferencia. Yury Torres explica que en el tercer escenario que se hizo en decanatura con base al ajustado y lógicamente a dejar en ceros, que no quedará ningún saldo presupuestal, sino que se distribuyera todo el presupuesto según las necesidades. Se aclara para Extensión que se venían apoyando unos eventos y se pudieron hacer porque estaba el presupuesto, en este momento no se puede dar la prioridad a Extensión porque se tiene unos estudiantes de posgrado que se deben responder en la distribución de recursos.

El señor Decano menciona que para actividades de cursos libres deben garantizarse y se pide que sean auto sostenibles, se hace una propuesta concreta en el segundo escenario presentado queda un remanente de \$5.867.033., se le podría destinar esos recursos a Artes Escénicas para tratar de mantenerles su valor base solicitado y poder mirar el escenario dos de todas las unidades. Yury Torres explica que el porcentaje 7,92% se hizo del porcentaje total del presupuesto, de la afectación total que tuvo todo el presupuesto en su distribución y se le aplicó al ajustado según competencia este 7,92%,, se insiste en que si se tienen unas prioridades a nivel de los otros proyectos curriculares poder revisar ese presupuesto de investigación que de ahí se pueda trasladar o apalancar algunos otros eventos que se requieran. En servicios de organización todos hicieron recortes, se tienen \$199.260.000., menos; si se revisa y mira prácticas académicas Arte Danzario tiene \$80.723.000., Artes Escénicas tiene \$136.050.000., Artes Musicales tiene \$47.164.000., Artes Plásticas y Visuales tiene \$85.258.000 Comité de Currículo tiene \$19.503.000., y se mira servicios de organización y lógicamente la distribución es diferente, esto ya lo deben revisar cómo Consejo de Facultad cómo se considera que se haga esa distribución de organización. El señor Decano complementa diciendo que históricamente este es el resultado del ejercicio de cada proyecto curricular, se sabe qué Artes Escénicas y ahora Arte Danzario son costosos en sus prácticas como los montajes, por el número de montajes, se quiere que se entienda que este tipo de distribución no es milimétrico como en otras facultades, es el resultado de la cotidianeidad del desarrollo curricular de cada proyecto.

La Maestra Elizabeth Garavito precisa si se puede aumentar el porcentaje que se quitó a Artes Escénicas para que quede claro el panorama. Pregunta Yury Torres a los consejeros con qué escenario se quedarían el escenario dos o el tres para poder revisar lo que corresponde a esas actividades de investigación y no dar un porcentaje total sino lógicamente dejarle a la unidad de investigación para no dejarlo corto. Insiste de que aquí se habla de unas actividades que se unificaron, pero a la vez con base en ese presupuesto que se va a asignar el día de hoy las coordinaciones deben replantear qué actividades realmente van a realizar con ese presupuesto, va a depender es de sus consejos curriculares, de los proyectos curriculares con el presupuesto que se va a entregar que se va a poder hacer con ese presupuesto, se insiste que hace falta un llamado del Consejo de Facultad a las directivas de la universidad para saber que va a pasar, porque como lo han manifestado algunos docentes sino se



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Gentión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

manifiestan de aquí en adelante el presupuesto va a poder seguir en las mismas condiciones cada vez más deficitario o pueden variar las condiciones.

El consejero Dubián Gallego expresa que no se siente con la competencia suficiente para aprobar un escenario uno u otro escenario sabiendo que de acuerdo con la reingeniería que hicieron cada vez se entiende menos y el presupuesto cada vez se entiende menos, si los otros compañeros dicen que lo entienden y votan afirmativamente se vota por ello, pero no se sigue entendiendo. El señor Decano explica que esos números que aparecen en la propuesta es el rubro al cual se imputa en el traslado presupuestal que se había enviado a Investigación sobre las prácticas de semilleros de Artes Escénicas, no se pueden hacer ahora porque eso tiene una serie de requerimientos técnicos que solo lo manejan las ingenieras, se dijo primer escenario ajustado según su competencia en Artes Escénicas hizo la solicitud de 13 millones, en el primer escenario aparece con cinco millones, en el segundo escenario va a aparecer con el presupuesto que se le trasladó a Investigación de la práctica que se hace en Artes Escénicas de los semilleros, no aparece ahora la suma, pedirle a Yury Torres que lo mire para que aparezca en el escenario dos el reporte del 7% basados en los trece millones iniciales que hizo Artes Escénicas. La maestra Elizabeth Garavito menciona que se deben poner todos y hacer una equivalencia total.

El consejero Pedro Pablo Gómez menciona que, si el recorte fue de porcentaje, no sería lo más adecuado como una asignación a cada proyecto curricular del recorte del porcentaje y con eso hacer los ajustes, ajustar el recorte a todos porcentualmente y sobre eso cada unidad y proyecto curricular re elabora su plan, su presupuesto con el recorte.

Yury Torres presenta el escenario dos a los consejeros, que es el que está porcentuado y quedaría establecido en la distribución de servicios de organización.

Luego de debatido el tema del presupuesto los consejeros proceden a la votación del presupuesto.

El consejo de Facultad **AVALA** el presupuesto presentado para el 2022.

Yury Torres recomienda se debe hacer con los proyectos curriculares que queda sin apalancar, debe tener las actividades que faltan por apalancar con base en ese recorte que está para que se haga el comunicado desde el Consejo de Facultad a las directivas para mirar el tema de la adición. Se recomienda que sea en un archivo diferente donde realicen esas otras actividades que quedan sin apalancar para consolidarlas y que desde acá se tome la decisión de enviar la solicitud a la instancia competente, desde la decanatura se puede enviar el formato sin lo apalancado.

El señor Decano aclara que se debe apalancar los recursos que las coordinaciones priorizan y no puede pasar este año es que a mitad de año le digan al Consejo de Facultad que no les queda el dinero, eso debe quedar respaldado con los consejos curriculares.

La Maestra Elizabeth Garavito tiene una consulta, la Mapee pasó una propuesta, pero no se sabe dónde está reflejado y la Maestría en voz no se ve tampoco. Yury Torres responde que no están articulados en este momento porque se le dio prioridad a lo que está ahora en funcionamiento, se puede dejar en los requerimientos de la adición para poderlo apalancar, puede pasar también que desde las otras unidades se puedan hacer también algún tipo de articulación donde se pueda apoyar algunas de las actividades que se requieran.

La Maestra Yudy Morales pregunta, el pronunciamiento a quien va dirigido. El decano responde que esto se trató en un comité de decanos, este pronunciamiento se debe remitir al Consejo Académico, se agendará y el Académico determinará en qué va la adición de los recursos de la universidad, si en agosto no hay gestión de recursos en agosto hasta ahí se iría.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sistema Integrado de Geutión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

Menciona la Maestra Yudy Morales que los coordinadores presentarán las necesidades, las justificaciones y las implicaciones académicas en la falta de presupuesto para cubrir todas las necesidades, Yury Torres enviará el formato a los proyectos.

4. Decanatura

• Plan de adquisición de laboratorio para 2022.

El señor Decano informa que está en discusión, análisis y aprobación el presupuesto de facultad para laboratorios, la maestra Ana Cecilia Vargas, durante la semana ha estado trabajando en esto basados en las solicitudes que hacen cada comité y subcomité de laboratorios de cada proyecto curricular en lo que tiene que ver lo de laboratorios. Hubo un acta dónde se determinó una distribución de su presupuesto de laboratorios, pero no aparece firmada por el representante de Investigación que estaba en su momento en una comisión remunerada, ni del maestro Assad que es el delegado por parte de Escénicas, como esto tienen un impacto importante en el desarrollo de los proyectos curriculares, se pidió a la maestra para poder proceder a firmar esa acta se tiene que contar con la aquiescencia de los coordinadores y que este Consejo de Facultad aunque no es obligatorio tenga la potestad de conocerlo y se pueda operar, esto en virtud de la idea de que se debe ser transparente y tomar decisiones de forma conjunta y democrática.

Se invitó a la maestra Ana Cecilia Vargas para poder socializar esto, como fue la propuesta, el avance del acta que tomó la determinación de la distribución de estos recursos; hoy se debe firma esto porque si no quedamos por fuera del presupuesto de Laboratorios, se hablará, además, de dos aspectos fundamentales de Laboratorios y que se pueda abordar en el Consejo de Facultad después de la presentación de la maestra.

La Maestra Ana Cecilia Vargas explica que, en el último comité realizado, la idea era tener este presupuesto aprobado y llevarlo al comité directamente, sin embargo, para esa fecha todavía no se tenían todas las solicitudes de los proyectos curriculares y hay varios que no lo han pasado con costos y se está haciendo el proceso de pasarle a todos como hacer la presentación de estas solicitudes que laboratorios no da abastos para cotizar todo y no tiene la capacidad de saber las especificaciones técnicas de lo que necesita cada proyecto curricular. El año pasado se había pasado una proyección con lo pedido anteriormente y lo que se hizo fue que a partir de lo que se recibió tratar de hacer una proyección de más o menos cuánto destinar a cada proyecto curricular de los rubros que se tiene destinado. En la primera parte va lo de mantenimiento, en el siguiente están los suministros, adquisición de equipos de audiovisuales, el de software que quedaron el mismo rubro, el de equipos de computadores se bajó un poco el costo, el de equipos robustos y en música y sonido se dejó más bajo por lo que se está pendiente de la compra de unos equipos que se están pidiendo desde el año pasado. Eso fue lo que se hizo y se pasó a aprobación de las diferentes instancias del comité, se está a la espera de la aprobación de decanatura para poder pasarlo a la instancia final.

El señor Decano agrega que la orientación es que la adquisición de equipos tenga como punto de vista la idea de que todos los equipos sean trasladados a la nueva sede, porque hay que empezar a objetivar todo tipo de recursos, canalizar y centralizar los recursos pensando en la nueva sede.

Pregunta el señor Decano a la maestra si dentro de este presupuesto o dentro de qué presupuesto el comité central de laboratorios va a agregar presupuesto de funcionamiento con funcionarios de apoyo. La maestra Ana Cecilia Vargas responde que hay en el presupuesto general de laboratorios hay un rubro que está destinado para todo el proceso del plan maestro de laboratorios, es una discusión que se está ahí pendiente de eso.

El consejero Ricardo Forero pide al Consejo de Facultad apoyar el documento que presenta la maestra Ana Cecilia Vargas desde laboratorios y que sea una posición desde la facultad en que esos recursos no deben atender contratación de personal para los laboratorios.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
	Fecha de	Sisterna Integrado de Gestión
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

La Maestra Elizabeth solicita el aval, siendo una de las firmantes de esta acta, es importante darle paso a este proceso porque cuando se le da paso retiene los procesos de la facultad, en segundo estar pendientes de la diferenciación entre estos rubros de compra de equipos y esas contrataciones que por ahí se va el presupuesto que es delicado, se hace una observación, es pertinente pensar en proyectar hacia la nueva sede, es importante tener cuidado en ese proceso, se pregunta cuál es el documento específico que se tiene para poder trabajar allí, hay una resolución, un acta; se pueden hacer compras de unos equipos en lo que se tiene está bien, pero hay que tener un documento que diga que es de nosotros; es importante que lo que se compra sea para nosotros y no un proyecto que se está diseñando, es importante hacerlo de una manera paulatina a través del comité pero con la claridad de que se tiene concreto ahora.

La Maestra Yudy Morales expresa que justamente quería definir ya que están solicitando el pronunciamiento desde el consejo de facultad para solicitar la información del proceso que vienen adelantando y que no hay respuestas claras y todo lo que tiene que ver con esa contratación que no está precisa, es importante tener la información clara, contundente y realmente si aprueba el consejo de facultad hacer el pronunciamiento o la solicitud, se quiere saber en qué lugar está la propuesta que dijeron los maestros.

La Maestra Ana Cecilia Vargas propone que en este momento se está haciendo la proyección de esa carta, para poder hacer la solicitud formal, cuándo la carta ya esté redactada será presentada en el Consejo. La maestra Yudy Morales pregunta si ahí está el anexo del desglose de los distintos proyectos curriculares. La maestra Ana Cecilia Vargas responde que no está, pero si se ha hecho la recopilación, está el listado de lo que han solicitado. Yury Torres aclara que laboratorios hizo un cronograma para recibir las necesidades de cada proyecto curricular y unidad para el plan de adquisiciones; se recibió la información de algunas unidades y proyectos, sin embargo, el presupuesto asignado desde el proyecto de inversión, tiene establecido una cifra para la compra de computadores y lo que llegó de las necesidades sobrepasa las necesidades de esa cifra, en otros, es al revés, las necesidades que llegaron, no sobrepasan la cifra sino que están por debajo de la misma. Cómo lo que no se quiere es perder el presupuesto, se está mirando un presupuesto global asignado para que en el trayecto de este año se realicen los proyectos prioritarios en aquellos rubros de inversión que sean necesarios para la facultad. En este momento es un tema de presupuesto, después tendrá que hacerse en el comité una priorización de estos proyectos que tengan los estudios de mercados hechos.

Pregunta el consejero Pedro Pablo Gómez por qué al Doctorado no se le ha invitado al comité de laboratorios, como esto se va a aprobar, ofrece que se invite al doctorado para firmar el acta que se está presentando, los procesos deben ser incluyente de todos los proyectos de la facultad; si la Maestría es representante de posgrado y allí incluye el doctorado no hay problema. Se presenta la resolución 073 de 2007 de la decanatura de la facultad de Artes Asab. El consejo está de acuerdo con que aparezca en el acta el doctorado.

Queda ratificado que la maestra Ana Cecilia Vargas es invitada permanente al Consejo de Facultad.

La maestra Yudy Morales Secretaría Académica Ad-Hoc pregunta a los consejeros si se aprueba el presupuesto de Laboratorios.

Los consejeros AVALAN el presupuesto.

• El señor Decano pide una moción de orden y procedimiento, debe retirarse a las 12:30 para estar en la cuarenta, solicita hacer el informe de decanatura y que se proceda con el orden cómo sigue y delega la presidencia a la maestra Elizabeth Garavito para continuar la agenda y que el Consejo defina hasta que hora sesiona.

El consejero Adrián Gómez tiene una preocupación que quiere dejar sentado y es que se están acumulando asuntos, la representación docente por situaciones que han sido prioritarios han sido tres sesiones que no ha



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sisterna integrado de Geleton

sido posible presentar temas que son importantes, que son urgentes e inmediatas que están afectando todo lo demás, las propuestas que se traían son centradas para viabilizar y apoyar; son propuestas que tienen un tiempo de ejecución y espera incluyendo las propuestas del proyecto de pedagogía y virtualidad y todos los insumos que están. Se plantea que se puede sintetizar en el momento de presentarlo, pero es algo que requiere un tiempo que sea posible, son temas que requieren el debate y la retroalimentación en el Consejo de Facultad, preocupa que el tema se siga posponiendo y que no hay respuestas para la comunidad. Si es para la próxima sesión se pide que sea en los puntos principales.

El señor Decano responde que en la anterior sesión no se pudo tratar y hoy se alargó también, la responsabilidad de que la agenda no se cumpla es de todos, ha habido la mayor disposición, se empezó una hora más temprano y aun así se alargó el debate en un punto, es importante que la comunidad sepa que no se ha dilatado nada, es importante que se fuera más ejecutivos para tener una agenda que se pueda completar. Hay puntos que son fundamentales, el que tiene que ver con la representación estudiantil y la representación profesoral; con la venia del Consejo se pide tratar los puntos protocolarios y poder agendar en el orden para el otro consejo de facultad, primero, el informe del decano; luego el punto de la representación profesoral el punto del maestro Peñuela, el punto de la representación estudiantil y la agenda que salga para ese día.

5. Informe del señor decano.

El señor Decano inicia su informe expresando que ha habido en los últimos días, informes del grupo de seguridad de la facultad, del director de sede y de Bienestar sobre la práctica que se volvió continua de pegar carteles y carteleras en las paredes. La determinación que se habló es que todo papel que se coloque sobre las carteleras ahí se queda, ya se ha hablado para que las estudiantes tengan las carteleras a su disposición, se va a mirar de qué manera se puede tener un diálogo y dar información tanto de esto como de las carteleras institucionales.

La otra decisión que se tomó es que se dio la orden a las operarias que no limpien más los carteles y lo que aparece en baños, no se puede ir en contra de eso por el costo, la primera parte del informe tiene que ver en que es importante que como comunidad académica se pueda generar entre los estudiantes, el mínimo cuidado del palacio y estar atentos que si alguien atenta contra los bienes o una persona esto es susceptible de una sanción; esto para que se tenga lo pedagógico y también hay que mirar aspectos reglamentarios porque no se puede seguir atentando contra la infraestructura de la universidad. Esto ha generado un clima de inseguridad entre la misma comunidad. Para el día miércoles se ha convocado una reunión con representantes estudiantiles, representante de profesores y sobre el tema específico de lo que ha venido sucediendo con la presencia de la doctora Angelly Torres quien está encargada de estos asuntos en rectoría, con el propósito de mirar esta situación. Hay una preocupación por este clima de violencia.

El señor Decano pide que se continúe con el punto del cronograma de trabajo de vinculación especial.

• Cronograma de trabajo de vinculación especial.

Judy Paola Gutiérrez profesional de Decanatura presenta a los consejeros la propuesta de cronograma de contratación docente, explica que el reporte de reclasificación docente, esa información ya se envió a docencia la fecha de envió fue el día martes 22 de marzo, se envió el reporte de los docentes que solicitaron la reclasificación y que subieron su hoja de vida. Con docencia se puso una fecha, del 18 de marzo al 8 de abril para que envíen la publicación de la reclasificación docente a las facultades, la oficina asesora de sistemas de la universidad dice que desde mañana está habilitado el sistema para que los docentes puedan subir los documentos al sistema en el periodo académico 2022-1.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGI
	Fecha de	Sistema Integri
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

La oficina de Recursos Humanos, Sistemas, Vicerrectoría Académica y Secretaria General tienen la tarea de hacer la proyección de las maquetas de las resoluciones con el calendario académico nuevo, si hay alguna modificación esta fecha se correría. La oficina asesora de sistemas hace el cargue de esas maquetas de resolución en el sistema para que queden automatizadas las resoluciones. Se envió el día de ayer un correo a los proyectos curriculares para que envíen la proyección de la carga, tanto para los docentes de planta como los de vinculación especial, en un formato que se trabajó conjuntamente con todos los asistentes de los proyectos curriculares. Desde el 25 de marzo hasta el 6 de abril quedaron las fechas establecidas para la subida de los documentos de los docentes para hacer su contratación y los proyectos curriculares deben revisar algunos formatos que ellos suben para que sea más ágil el envió de los documentos. Desde el 10 hasta el 12 de abril queda la fecha para aprobación de carga académica, esto es importante para Recursos Humanos por lo que allí se identifica que tipo de vinculación tiene el docente y así no se incurre en errores con respecto a las afiliaciones a seguridad social.

El señor Decano pide que en los quince días calendario que es la franja de vacaciones de los profesores de planta, en esas dos semanas antes de empezar el semestre con las coordinaciones se programe la agenda de trabajo que es la preparación de todo lo que se va a hacer, las unidades que están a cargo de profesores de planta, cada una de las unidades presente una propuesta de lo que se está hablando acá, se va a trabajar los primeros días con los profesores de planta, luego se reúne con las coordinaciones y luego con las unidades con la parte jurídica y la parte profesional de decanatura para definir los planes de trabajo de los maestros, para que se tenga claro el panorama antes de que se ejecuten los planes de trabajo. Se van a tener dos semanas para trabajar no solo en los planes de trabajo y en las cargas, sino que se tendrán dos semanas para trabajar en la planeación del semestre 2022-1.

Pregunta el consejero Pedro Pablo Gómez si la reunión de coordinadores para las cargas del próximo miércoles sería pertinente o no. Y expresa que hay que tener en cuenta que los posgrados están en pleno calendario, que se está en actividad normal. Responde el decano que en la reunión del próximo miércoles se va a mostrar el panorama de todo, de los horarios de reuniones que se vienen, es necesario que haya la reunión para explicar y responder las dudas que se tenga en este aspecto.

El consejero Adrián Gómez pide a los coordinadores que con ensamble de creación se mantenga una estabilidad de los profesores y pide que en términos de las inscripciones de estudiantes se tiene un problema en ensamble de creación porque parece que el orden es que se va llenando un grupo y se abre otro y ya ha pasado en dos semestres consecutivos que se ha tenido un grupo de 40 estudiantes, uno de 35 y otro de 5 estudiantes y cada uno con cuatro docentes, ese problema es serio; se ha tenido que hacer una relación distinta de grupos por fuera del sistema para poder repartir equitativamente los grupos y eso afecta el tema de docentes, se pide que eso se previera de antemano.

El señor decano se retira del Consejo y a partir de este momento, 12:32 del mediodía, queda en la presidencia la Maestra Elizabeth Garavito.

Judy Paola Gutierrez de Decanatura menciona que, en conclusión, las resoluciones de la contratación de los docentes quedan hasta el 21 de abril, iniciando clase el lunes 25 de abril. Esta fecha toca sobre el 21 porque la oficina de presupuesto tiene otra labor que es la expedición de los registros presupuestales, aproximadamente son mil registros que tienen que firmar uno a uno y es una tarea que probablemente se deba realizar sábado y domingo para entregarlas el lunes y no frenar el presupuesto el día lunes y no afectar otras actividades. Es importante que los docentes suban la documentación correcta si se pide un cambio que estén atentos a esos cambios, sino se presentan esas resoluciones el jueves el afectado es el mismo docente con una semana menos



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
	Fecha de	Sistema Integrado
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	



de contratación. Se va a enviar una circular, igual estar pendientes de la reunión que tenga el decano con respecto al cambio del calendario académico.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que se debe mirar si este calendario propuesto por ahora estarían de acuerdo con el por ahora o tendrían alguna observación, se debe mirar este cronograma como lo están planteando, es un intermedio por lo que este está sujeto a todas las propuestas que se tomen frente al calendario académico y demás y es importante que quede claro en el acta.

El consejero Adrián Gómez hace un paréntesis y contextualiza que se hizo un comité de decanos donde se invitaron a los representantes docentes, pero además se invitaron a otras personas que hicieron parte del proceso; la vicerrectoría académica insistió y se discutió y se confirmó con quien está haciendo la labor administrativa si estaría en disposición de adelantar el trabajo en ese tiempo. El calendario que se tiene ahora es el que saca el Consejo Académico, el problema es si será aprobado o no por el Consejo Superior, se está en una situación delicada por lo que es el mejor calendario posible que se discutió en la mesa donde se hizo presencia para intentar empezar el otro semestre normalizado.

El Maestro Carlos Martínez expresa que se puede avalar, pero hay que mirar la dificultad administrativa que esto supone al interior de los proyectos curriculares; toda la organización académica que se hace entre cuatro y seis semanas ahora está reducida a dos y eso es una carga para el personal de los proyectos curriculares, hay que mirar cómo se organiza en el proyecto.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que en términos de lo que compete como Consejo es importante que el punto se conozca o se hagan las observaciones al respeto. Lo que pasa con este cronograma para poderse ajustar a este calendario académico que se propuso es para ajustar los tiempos de semestre y que no se tenga ese margen que se tiene que se sabe es complicado para todos, lo que se va a avalar es algo que sigue estando nublado entendiendo que el calendario académico apenas se está revisando en el superior, esto es más de agilidad, es decir que ya esto se conoció y estar pendiente de las decisiones que se toman todos los días. La realidad es el calendario académico con el que se está trabajando actualmente, si hay alguna modificación de calendario se conocerá.

Queda claro que en el próximo consejo queda de primero lo que queda pendiente en este consejo.

6. Solicitud de aval para reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1 para los estudiantes relacionados a continuación

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Luis Carlos Acevedo Soacha	20141102102	Arte Danzario
2	Jeinner Sebastián Arévalo López	20192104020	
3	Gabriela Callejas Bohórquez	20182104018	Artes Escénicas
4	Adalid Roldan Rodríguez	20152104030	
5	Cristian Javier Medina Oviedo	20171104035	

Se AVALAN las solicitudes de reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1 remitidas por los proyectos curriculares. Se remite respuesta a Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-062RD-2022 y a Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-063RD-2022.

7. Solicitud de aval para cancelaciones extemporáneas de semestre, periodo académico 2021-3 para los estudiantes relacionados a continuación:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
	Fecha de	Sistema
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	



No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Brandon Steff Macías Rojas	20181102014	
2	Bryan Stiben Campos Castellanos	20191102011	
3	Andrey Alexander Jiménez Jiménez	20211102024	
4	Diego Alejandro Pérez Restrepo	20181102020	Arte Danzario
5	Laura Sofía Anaya Bustos. RETIRO	20182102020	
	VOLUNTARIO 2022-1 Y 2022-3.		
6	Sebastián David Flórez Quintero	20202098025	Artes Musicales
7	Eva Luna Mendoza Arango	20192098034	Artes Musicales
8	Natalia Céspedes Ruiz	20162016002	Artes Plásticas Y
			Visuales

Se AVALAN las solicitudes de cancelaciones de semestre presentadas por los proyectos curriculares, se remite respuesta a Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-065RD-2022, a Artes Musicales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-066RD-2022, a Artes Plásticas y Visuales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-067RD-2022 y se remite oficio a la decanatura mediante consecutivo No. FA-SA-064RD-2022.

Se AVALA la solicitud de retiro voluntario para la estudiante Laura Sofía Anaya Bustos de los periodos académicos 2022-1 y 2022-3, se remite respuesta a Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-068RD-2022.

8. Provectos Curriculares

8.1. Arte Danzario

• Requerimientos mínimos para el traslado del Proyecto Curricular Arte Danzario -PCAD- a la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB. (Viene de Consejo de Facultad anterior)

Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

• Pronunciamiento del consejo curricular sobre situación docentes vinculación especial. (<u>Viene de Consejo de Facultad anterior</u>)

Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

8.2. Artes Escénicas

 Solicitud de aval aprobación grupo de trabajo: Actuación, Dirección, Voz, Cuerpo, Música, Teóricas y Gestión y producción.

Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

8.3. Artes Plásticas y Visuales

Presentación informe foro equidad y género. (<u>Viene de Consejo de Facultad anterior</u>)
 Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

9. Representación estudiantil

• Violencias en la ASAB y préstamo de espacios.

Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de	Sistema Integrado
	Aprobación:	
	21/03/2017	

10. Representación profesoral

- Proyecto pedagogía y virtualidad, Agenda Reforma universitaria e Informe representación docente. (<u>Viene</u> de Consejo de Facultad anterior)
- Propuesta creación grupo de trabajo académico (Punto Agenda reforma universitaria).
- Documento propuesta actualización estatuto docente (Punto situación docente).
 Estos puntos se tratarán en el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 12:56 m., se concluye el Consejo ordinario de Facultad de la Facultad de Artes ASAB.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 032 del 10 de noviembre de 2022.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Yudy del Rosario Morales
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Ad-hoc Consejo de Facultad